

Aviso de ampliación de plazo para presentar proyectos al Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil

Con fundamento en lo establecido en la Convocatoria del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2018, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, en su facultad para resolver los asuntos no previstos en la misma, ha determinado con fecha 11 de octubre de 2018 ampliar los plazos de recepción de proyectos en los siguientes términos:

Modalidad	Plazo
II. Apoyo a proyectos de OSC en distintas temáticas para	
impulsar el liderazgo político de las mujeres.	Hasta el
III. Apoyo a proyectos de OSC para investigación, generación	28 de octubre de 2018,
de conocimiento y observación e identificación de actos de	cerrándose antes, en el caso de
violencia política por razón de género.	recibir 300 proyectos
IV. Apoyo a proyectos de continuidad.	

Es importante mencionar que para las modalidades II III y IV, las Reglas de Operación del Programa contemplan que los proyectos ganadores serán implementados a partir del 1° de enero de 2019, lo cual no será modificado en virtud de la ampliación del plazo referido.

Asimismo, durante esta ampliación del plazo, también se dará oportunidad a las organizaciones que, en su caso, ya hubiesen presentado proyectos a realizar ajustes o modificaciones en el contenido de los mismos, a fin de asegurar el tratamiento equitativo a las organizaciones participantes en el citado Programa.

Para mayor información, las organizaciones interesadas podrán dirigirse al correo electrónico: participacion.democratica@ine.mx o bien al teléfono 5628 4200 ext. 344806 y 343004 de la Ciudad de México.

Consulta la Convocatoria y las Reglas de Operación en: https://www.ine.mx/convocatoria-osc-2018/